

ACTA DE REUNIÓN Nº 03/2018

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión:

3ª Reunión del año 2018.

Lugar:

Bombero Ossa Nº 1010 Piso 4 Sala 4.

Fecha:

20 de junio de 2018.

Hora inicio sesión:

09:40 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

✓ La reunión fue presidida por el Sr. Javier Rivera, presidente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

✓ Tomó nota, la Srta. Alejandra Hernández.

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia	
Artesanal III Región	Miguel Ávalos Medina	Titular	NO	
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	NO	
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	SI	
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	NO	
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	SI	
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	NO	
	Ángel Cortes Barraza	Titular	SI	
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	NO	
Automobili IV Daniša	Carlos Santander Farías	Titular	NO	
Artesanal IV Región	Fernando Francisco Ortíz Carvajal	Suplente	NO	
	Manuel Zambra Pessini	Titular	SI	
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	NO	
Industrial	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	NO	
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	NO	
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	NO	
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	NO	
	Luciano Escobar Gallardo	Titular	NO*	
	Jorge Muñoz Catalán	Suplente	NO	



Sector	Nombre	Cargo	Asistencia	
Diantas do proceso	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	SI	
Plantas de proceso	Jose Luis Carreño Zamora	Suplente	NO	
Company	Cristian Lopez L.	Titular	SI	
Sernapesca	Guillermo Mery L.	Suplente	NO	
Subpesca	Javier Rivera Vergara	Titular	SI	
	Silvia Hernández Concha	Suplente	NO	
	Alejandra Hernández Saso	Sectorialista	SI	

^{*} Justifica

INVITADOS

Doris Bucarey	Instituto de Fomento Pesquero

AGENDA

MAÑANA			
09:00 - 09:20	Palabras de bienvenida y saludo Inicial:		
	JAVIER RIVERA VERGARA, Presidente del Comité de Manejo.		
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.		
09:20 - 09:30	Revisión de agenda de trabajo.		
09:30 - 10:00	Revisión y aprobación del acta de la segunda sesión del Comité de		
	Manejo del año 2018.		
10:00 - 10:15	Pausa		
10:15 - 11:15	Presentación de avances: Tareas y/o Actividades a realizar del Plan de		
	Manejo para el año 2018.		
	Elaboración instructivo sobre la eliminación de desechos		
	Señores Giulliano Reynuaba y Manuel Zambra.		
	Catastro de certificaciones de las plantas de proceso		
	Señor Fernando Uribe.		
11:15 - 11:45	Formular listado de temas a tratar ante el Comité Científico de las		
	Pesquerías de Pelágicos Pequeños.		
11:45 - 13:00	Presentación		
	Evaluación de Stock y cálculo de CBA de la anchoveta centro-norte.		
	Doris Bucarey, Instituto de Fomento Pesquero.		
13:00 - 14:30	Pausa para almuerzo		



TARDE	
14:30 - 15:00	Análisis de contingencias Regional de Atacama.
15:00- 15:30	Análisis de contingencias Regional de Coquimbo.
15:30-15:45	Pausa
15:45 - 17:45	Avances en la propuesta de ingreso transitorio a la primera milla marina, en el marco del artículo 47° bis de la LGPA.
17:45-18:00	Varios
	Lectura acuerdos y acta sintética.

PALABRAS DE BIENVENIDA

- Javier Rivera da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Se lee la agenda de trabajo, no se realizan observaciones.
- Se lee y aprueba el acta de la segunda sesión del año 2018.

1. PRESENTACIÓN DE AVANCES: TAREAS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PLAN DE MANEJO PARA EL AÑO 2018

Se presentaron las propuestas de afiches para la eliminación de desechos, estos fueron aprobados por los miembros del Comité y se utilizarán en las embarcaciones para motivar la correcta eliminación de desechos a bordo.

2. ANĂLISIS DE LA CONTINGENCIA REGIONAL DE ATACAMA Y COQUIMBO

Los temas de contingencia son los mismos en ambas Regiones:

 Los miembros del Comité plantean nuevamente la disconformidad respecto a la lentitud de las resoluciones de traspasos y adelantamiento de cuotas, explican que esta pesquería se caracteriza por una marcada estacionalidad y se desarrolla principalmente el primer semestre del año, perdiendo la oportunidad de su captura. Adicionalmente, consulta la posibilidad de entregar la Cuota Global de Captura de anchoveta en un solo periodo.



3. AVANCES EN LA PROPUESTA DE INGRESO TRANSITORIO A LA PRIMERA MILLA MARINA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 47° BIS DE LA LGPA

Se informó a los miembros del Comité de Manejo que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura entrego un listado actualizado de armadores de embarcaciones menores a 12 metros que operan sobre peces. Este listado se enviará por correo electrónico. Adicionalmente, se solicita informar oportunamente al Presidente del Comité si el listado presenta algún error.

4. PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE STOCK Y CÁLCULO DE CAPTURA BIOLÓGICAMENTE ACEPTABLE ANCHOVETA CENTRO-NORTE

La presentación efectuada por el Instituto de Fomento Pesquero abordo definiciones, entradas y salidas del modelo de evaluación de stock y el ciclo del manejo pesquero, se destaca a continuación lo siguiente:

Dinámica de poblaciones explotadas: una población explotada tiene como entrada el reclutamiento (ingreso de nuevos individuos) y crecimiento, las salidas son la mortalidad natural y la mortalidad por pesca. Los modelos de evaluación de stock describen la dinámica de la población y la contrastan con la información (datos) del recurso.

El modelo cuenta con cinco fuentes de información:

- Monitoreo de la pesquería por parte de IFOP: donde se extrae composición de tallas, peso medio a la talla y captura por unidad de esfuerzo (CPUE).
- Crucero Acústico: se realiza el mes de febrero de cada año, se obtiene una estimación de la biomasa y composiciones de tallas.
- Crucero MPDH: se realiza en agosto de cada año y se obtiene la biomasa desovante.
- 4. <u>Desembarques</u>: provienen de las declaraciones de los usuarios al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se asume que estos datos son un buen estimado de las capturas.
- Literatura Científica: para extraer los parámetros de historia de vida (Canales y Leal, 2009) crecimiento, madurez sexual y mortalidad natural.

Evaluación de stock: utiliza un análisis talla-estructurado, donde las salidas del modelo son:

- 1. Biomasa Total
- 2. Biomasa Desovante
- 3. Mortalidad por pesca
- 4. BD/BDo



Puntos Biológicos de Referencia

El estado del recurso se establece en base a la posición relativa de la biomasa desovante y mortalidad por pesca relacionada a la explotación pesquera v/s Puntos Biológicos de Referencia (PBR, establecidos por el Comité Científico Técnico) basados en el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS). En el contexto de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) se establece que las pesquerías deberán alcanzar o mantenerse en torno del RMS considerando las características biológicas de los recursos explotados. Se estiman los siguientes PBRs:

- Biomasa desovante en el Rendimiento Máximo Sostenible (BDRMS), bajo la cual el recurso califica en sobre-explotación.
- Mortalidad por Pesca en el Rendimiento Máximo Sostenible (FRMS), sobre la cual el recurso califica en sobre-explotación.
- Biomasa desovante límite (BLIM) bajo la cual una pesquería califica de agotada o colapsada.
- Mortalidad por Pesca límite (FLIM) a partir de la cual el recurso califica en sobrepesca.

Diagrama de fases de explotación

El estado del recurso se establece en base a la posición relativa de la mortalidad por pesca y biomasa desovante versus los puntos biológicos de referencia basado en el rendimiento máximo sostenible (RMS), tales como, FRMS y BDRMS. De este modo se obtienen los indicadores del estatus (F/FRMS y BD/BDRMS) que permiten construir un diagrama de fase.

Captura biológicamente aceptable (CBA)

Se determina la CBA según el escenario de reclutamiento y un nivel de riesgo de sobrepasar la mortalidad por Pesca (F_{RMS} (10% a 50%))_.

El ciclo de manejo de la pesquería de la anchoveta centro-norte comprende las siguientes etapas:

1. Determinación de un CBA inicial (septiembre) para el año siguiente, que tiene el carácter de preliminar dado que se encuentra sustentada en la evaluación de stock llevada a cabo durante el mismo año de ejecución del proyecto, la cual incluye información de los cruceros hidroacústicos del año en curso (biomasa y composición de tallas), datos de la composición de tallas en las capturas a junio del año en curso (parcial), una serie de CPUE estimada con información hasta el año anterior de



ejecución del proyecto y el desembarque total para el año anterior. Se asume un valor de captura para el año en curso igual a la cuota global establecida.

2. La estimación de una CBA final (mayo), que se basa en una actualización del modelo presentado en el primer informe de estatus con información completa del año anterior, esto es: desembarques, composición de tallas en las capturas y en el crucero hidroacústico y la CPUE y el valor de la biomasa desovante proveniente del crucero MPDH. Además, se incorpora la biomasa y composición de tallas estimadas por el crucero de evaluación directa realizado en el mismo año.

5. ACUERDOS

- 1.- Revisar la posibilidad de entregar la Cuota Global de Captura de anchoveta en un solo periodo en el año, dada la estacionalidad de esta pesquería, que se desarrolla principalmente entre los meses de marzo a junio.
- 2.- Informar a IFOP central que el Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental para la pesquería artesanal de cerco de anchoveta y jurel de las Regiones de Coquimbo y Atacama, ha registrado baja cobertura de observadores a bordo, en las Regiones de Atacama y Coquimbo. Esto puede perjudicar la calidad de la información, dado que la Región de Coquimbo tiene programado una mantención del pontón adelantando el fin de la temporada de pesca para el mes de agosto, por lo que se requiere un muestreo más intensivo en estos meses.
- 3.-El listado de temas a tratar ante el Comité Científico son:
 - Consultar la posibilidad de utilizar modelos alternativos o paralelos, para la evaluación de stock de la anchoveta, Regiones de Atacama y Coquimbo.
 - Presentar el estado de situación de la macro-zona Atacama y Coquimbo.
 - Explicar por qué no se ha capturado la cuota de anchoveta en los últimos años, en esta macro-zona.
- 4.- La Subsecretaria enviará el listado actualizado de armadores menores a 12 informado por SERNPESCA para avanzar en el acuerdo de no interferencia.
- 5.- Los miembros de Comité encargados de generar los afiche sobre los desechos presentaron sus propuestas y fueron aprobadas por el Comité para ser utilizadas en las embarcaciones de las Regiones de Atacama y Coquimbo.



6. CIERRE

Sesión concluyó a las 18:00 horas del día 20 de junio de 2018.

7. FIRMA

El Acta de esta reunión es suscrita por la Presidente del Comité en representación de sus miembros.

JAVIER RIVERA VERGARA

Presidente Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo

Valparaíso, 18 de julio de 2018.

SHC/ahs